DECRETO № 237-)

CHIGUAYANTE

0 5 DIC 2012

VISTOS:

Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°243/2012, la Providencia N°6779 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°589 del Director de Obras Municipales, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

 Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en el día, horario y función que a continuación se indica:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Hugo Abarca Valenzuela.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:30hrs (máximo de 30hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 19:30hrs (máximo de 15hrs, mensuales).	 Inspección de Obras: Construcción Portal y Televigilancia, sector Villuco. Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro. Mejoramiento talud 1 Villa Santo Domingo. Construcción Cementerio. Construcción Estacionamiento Consultorio Chiguay.
Henry Guzmán Lincolao.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (máximo de 24hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 18:30hrs (máximo de 18hrs, mensuales).	Chiguayante. Monumentos Caupolicán, O'Higgins, Prat.
Roberto Bernard Azzarolo.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (máximo de 20hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos según marcación (máximo de 20hrs, mensuales).	por ampliaciones de Comités que postulan a los Programas de Mejoramiento del Patrimonio Familiar y Programa de Reconstrucción.
Yordi Ibarra Leal.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 24:00hrs (máximo de 15hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos de 08:30 a 24:00hrs (máximo de 25hrs, mensuales).	Público de la Comuna de Chiguayante.
Jazmín Leal Jofre.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 18:33hrs (máximo de 20hrs, mensuales). Fin de Semana según marcación (máximo de 20hrs, mensuales).	



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Fernando Méndez Escobar.	Diciembre 2012.	Fin de semana y Festivos según marcación (máximo 30hrs. mensuales)	Ordenamiento de Archivo D.O.M.
Nancy Ravest Castillo.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 18:30 hrs. (máximo 20hrs. mensuales) Fin de Semana y Festivos según (máximo 20hrs. mensuales).	 Preparación estados de Pago. Ordenamiento de expedientes de obras por aumento de obras. Archivo Departamento de Construcciones.
Tomás Sepúlveda Cisternas.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 18:30 hrs. (máximo 20hrs. mensuales) Fin de Semana y Festivos según (máximo 20hrs. mensuales).	Ordenamiento archivo D.O.M.
Mariana Razzetto Kleissner.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 18:30 hrs. (máximo 10hrs. mensuales).	Ordenamiento archivo D.O.M.
Débora Espinoza Parra.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 18:30 hrs. (máximo 10hrs. mensuales).	Ordenamiento archivo D.O.M.
Bianca Flores Casanova.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 19:30 hrs. (máximo 10hrs. mensuales).	Inspección de Obras: Gimnasio San Pablo-Maestranza. Construcción Sede Villa el Remanso. Construcción Cementerio II Etapa. Mejoramiento talud 1 Villa Santo Domingo. Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro. Construcción Sede Multiuso Barrio Valle I. Aceras diversos sectores.
Patricio Soto Araya.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 a 19:30 hrs. (máximo 10hrs. mensuales).	Inspección de Obras: Construcción Portal y Televigilancia, sector Villuco. Mejoramiento plazas espacios públicos e infraestructura comunal. Construcción y mantención infraestructura de Chiguayante. Construcción estacionamiento Consultorio Chiguay.

 Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto Nº1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

> TOMAS SOLÍS NOVA A L C A L D E

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

> GSANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

> TSN/LTS/GMF/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados